ACTA N° 6 DE RECIBO PARCIAL CONTRATO 357 DE 2021

PAGO No. 6 de No. 12

CONTRATO No:	357 **DE:** 08 DE MARZO DE 2021
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTAR SERVICIOS DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANER EN LA MODALIDAD DE OUTSOURCING DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS ESTABLECIDAS EN EL ACUERDO MARCO.
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	DOCE (12) MESES
FECHA DE INICIACIÓN:	QUINCE (15) DE MARZO DE 2021.
FECHA DE TERMINACIÓN:	CATORCE (14) DE MARZO DE 2022.
VALOR DEL CONTRATO:	OCHO MILLONES ONCE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS ($ 8.011.634) MCTE
VALOR FINAL DEL CONTRATO:	OCHO MILLONES ONCE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS ($ 8.011.634) MCTE

INFORMACION PRESUPUESTAL INICIAL

CDP N°:	382 **DE:** 24 DE FEBRERO DE 2021
CRP N°:	421 **DE:** 09 DE MARZO DE 2021
CONTRATISTA:	SOLUTION COPY LTDA
NIT:	830.053.669-5
INTERVENTOR(A):	N/A
NIT:	N/A
SUPERVISOR(A):	JOSE GABRIEL GUERRA ALMENDRALES
C.C.:	73.578.272

En la ciudad de Bogotá D.C.; a los 11 días del mes de octubre de 2021, se reunieron: NELSON ENRIQUE FLECHAS OTÁLORA Representante legal de SOLUTION COPY LTDA., JOSE GABRIEL GUERRA ALMENDRALES, Supervisor de la **UAERMV**; para dejar constancia por medio de la presente acta de la entrega y recibo a satisfacción la PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANER EN LA MODALIDAD DE OUTSOURCING DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS ESTABLECIDAS EN EL ACUERDO MARCO, tal y como aparece en el presente documento, el periodo de facturación comprendido en la prestación del servicio que va desde el desde el 15/08/2021 al 14/09/2021,. Todos los valores estarán expresados en pesos colombianos y al igual que las cantidades estarán aproximadas al entero por exceso o por defecto.

La Interventoría y/o Supervisión hace constar que el producto objeto de este contrato ha sido entregado por el contratista y recibido por la Interventoría y/o Supervisión a entera satisfacción, cumpliendo cabalmente lo estipulado en los documentos contractuales.

El recibo la PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANER EN LA MODALIDAD DE OUTSOURCING DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS ESTABLECIDAS EN EL ACUERDO MARCO, por parte de la Interventoría y/ o Supervisión, no exime al contratista de su responsabilidad y de las obligaciones a que hace referencia el citado contrato. Las cantidades recibidas son de absoluta responsabilidad del contratista.

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO:

VALOR DEL CONTRATO:	OCHO MILLONES ONCE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS ($ 8.011.634) MCTE
VALOR DEL ANTICIPO:	N/A
VALOR ACTAS ANTERIORES:	TRES MILLONES TRECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TRECE PESOS ($ 3.385.413) MCTE
VALOR POR EJECUTAR ANTES DE LA PRESENTE ACTA:	CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTE SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTIÚN PESOS ($ 4.626.221) MCTE
VALOR PRESENTE ACTA:	SEISCIENTOS SESENTA MIL NOVECIENTOS VEINTE SEIS PESOS ($660.926) MCTE
AMORTIZACIÓN ANTICIPO:	N/A
VALOR NETO A PAGAR PRESENTE ACTA:	SEISCIENTOS SESENTA MIL NOVECIENTOS VEINTE SEIS PESOS ($660.926) MCTE

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los 11 días del mes de octubre de 2021.

(Firma)

NELSON ENRIQUE FLECHAS OTÁLORA

Contratista

(Firma)

JOSE GABRIEL GUERRA ALMENDRALES

Supervisor UAERMV

*(Firma)*_____

N/A
Interventor(a) No aplica

(Firma)

MARTHA PATRICIA AGUILAR COPETE

Gerente del proyecto de inversión
Secretaria General

Original: Secretaria General Oficina de Contratos UAERMV
Copia N°1: Supervisor(a) del contrato
Copia N°2: Interventor(a)-*(SI APLICA)*